



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE JOSE RUBÉN GOMEZ GONZALEZ

II.3.-ORIGEN México

Morelos

II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO

II.4.-RFC GOGR701213RW8

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Jantetelco Morelos	24/04/2025 24/04/2025	0 1	MXN 625.00	100% 312.50
TOTAL DÍAS:		0 1		
			EUROS	0.00
			DOLARES	0.00
			PESOS	312.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Jose Antonio Castro Martinez
Encargado de despacho en el
estado de Morelos

REVISO

Jose Antonio Castro Martinez
Encargado de despacho en el estado
de Morelos

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

JOSE RUBÉN GOMEZ GONZALEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 24 de Abril del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Ing. Javier Martínez Silvestre		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFPA/23.2/394/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	Subdelegación de Recursos Naturales Inspección y vigilancia Industrial		
COMISIONADO:	JOSÉ RUBEN GOMEZ	GONZALEZ	
PERIODO:	Del 24 de abril 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE JANTETELCO; MUNICIPIO DE JANTETELCO, MORELOS.		
OBJETO DE LA COMISIÓN: Llevar taller de fortalecimiento Interinstitucional en materia Ambiental en el municipio de Jantetelco, Morelos, así como recorrido de vigilancia en materia forestal y en las demás poblaciones, zonas rurales, caminos, brechas, calles, y carreteras de dicho municipio.			
SÍNTESIS: Se llevó a cabo el evento con la participación de más de 30 personas entre ellos personal del sector ambiental, SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA, CONAFOR Y SDS, todas las instituciones presentaron todas las actividades que realizan de acuerdo a sus facultades en el ámbito ambiental, las cuales están relacionadas con atribuciones del municipio.			
CONCLUSIÓN: El taller de fortalecimiento interinstitucional en Materia Ambiental en Jantetelco, Morelos, fue un evento exitoso que logró congrega a más de 30 participantes, y diversas instituciones gubernamentales. Este espacio permitió un diálogo constructivo y la articulación de esfuerzos entre los diferentes actores involucrados en la gestión ambiental. Se evidenció la importancia de la colaboración interinstitucional para abordar los desafíos ambientales y forestales en la región, así como la necesidad de continuar fortaleciendo las capacidades locales en estas materias.			
RESULTADOS OBTENIDOS: Participación activa de los integrantes del municipio y funcionarios de instituciones ambientales como SEMARNAT, PROFEPA, CONAGUA, CONAFOR y SDS. logrando presentación de las actividades gubernamentales, fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y la sensibilización y capacitación de los participantes.			
CONTRIBUCIÓN: El taller contribuyó significativamente al fortalecimiento de las capacidades locales en materia ambiental y forestal, promoviendo la participación ciudadana y la colaboración entre instituciones. Además, se establecieron bases para futuras acciones conjuntas que permitan mejorar la vigilancia y protección de los recursos naturales en el municipio. y grupos comunitarios también fomentó la conciencia ambiental, lo que es fundamental para garantizar la sostenibilidad a largo plazo. En conjunto, este evento representó un paso importante hacia la gobernanza ambiental efectiva en el Municipio de Jantetelco.			
ATENTAMENTE			VO. BO.
LIC. José Ruben Gomez Gonzalez SUB DELAGADO JURIDICO			Ing. Javier Martínez Silvestre Subdelegado de Recursos Naturales
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			



2025
Año de
La Mujer
Indígena



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



INFORME DE VIÁTICOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 24 de Abril del 2025

CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/394/2025

DELEGACIÓN: Morelos

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Subdelegación de Recursos Naturales Inspección y vigilancia Industrial

COMISIONADO: José Ruben Gómez Gonzalez

OBJETO DE LA COMISIÓN Llevar taller de fortalecimiento Interinstitucional en materia Ambiental en el municipio de Jantetelco Morelos, así Como recorrido de vigilancia en materia forestal y en las demás poblaciones, zonas rurales, Caminos, brechas, calles, y carreteras de dicho municipio.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE JANTETELCO; MUNICIPIO DE JANTETELCO, MORELOS.	24 Abril del 2025	24 abril del 2025	01	\$ 312.50

TRANSPORTE:

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			
		COMBUSTIBLE:		

SOLICITA
JOSÉ RUBÉN GÓMEZ GONZÁLEZ
Subdelegado Jurídico.

AUTORIZA
ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA EL ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, ENCARGADO DE DESPACHO EN LA C DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO DESIG/033/2025 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2025, FIRMADO POR LA PROCURADORA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE LIC. MARIANA BOY TAMBORELL; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17, 17.26 fracción VIII Y 32 Bis DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL ARTÍCULOS 1º, 2º FRACCIÓN V, 3 APARTADO B FRACCIÓN I, 4 PÁRRAFO SEGUNDO, 47, 48, 49 FRACCIÓN IX, 50 FRACCIÓN IV, 51, 52 FRACCIONES I, V, VI, XIV, XXI, XLIX Y LIII, 54 FRACCIÓN VIII, 55, 80 FRACCIONES IV, VIII, IX, XI, XII, XXII, XXXII, LV, TRANSITORIOS TERCERO, QUINTO Y SEXTO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 14 DE MARZO DE 2012, ARTÍCULO PRIMERO INCISO b) Y e) NUMERAL 16 Y ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE SEÑALA EL NOMBRE, SEDE Y CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MEXICO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE AGOSTO DE 2022.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 www.gob.mx/profepa